



**América Yoselin Gordillo Martínez**

**Dr. Rodolfo Morales Bataz**

**Supernota**

**Ética en la Práctica Psicológica**

PASIÓN POR EDUCAR

**Noveno cuatrimestre**

**Lic. Psicología**

Comitán de Domínguez Chiapas a 04 de junio de 2020.

# COMPETENCIAS PROFESIONALES



## ¿Cómo se clasifican?

**Personales:** actitudes, valores, y rasgos de la personalidad.

**Profesionales:** habilidades y conocimientos



Buendía y Martínez las clasifican como:

**Laborales:** capacitación

**Ciudadano:** preparación para el trabajo, y la vida



El CONALEP, plantea 4 aspectos del docente:

- Curricular
- Enseñanza
- Diagnostico
- Asesoría



Zablaza, destaca 10 elementos del docente:

1. Planificador del aprendizaje
2. Selección de los contenidos
3. Competencia comunicativa
4. Manejo de las TIC
5. Organizar actividades
6. Relacionarse con los alumnos
7. Ofrecer tutorías
8. Evaluar
9. Trabajar en equipo
10. Investigar sobre la enseñanza

Ballesteros los clasifica por saberes:

Saberes:

Conocimiento, cognición

Saber hacer:

Habilidades de ejecución

Saber estar:

Dominio de la persona en el ámbito profesional

Competencias profesionales:

Identifica los obstáculos

Existen otro tipo de profesiones como:

- Comunicativas
- Relacionales
- Emocionales
- Cognitivas



Perrenoud menciona que:

- Las competencias se enfatizan en necesidades
- Van más de las habilidades y conocimientos
- Cada competencia principal se subdivide en otras competencias

Ilustración 1 Yoselin Gordillo

# EL SECRETO PROFESIONAL

Marcel Mart, defiende los derechos como:

- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad personal
- Derecho a la intimidad

## Obrar bien



Aristóteles, considera 3 niveles de obrar:

- obrar del individuo
- obrar de la familia
- obrar de la sociedad

## Acto moral-valor moral



## Conciencia moral:

Se integra por: **elemento intelectual, elemento volitivo, y un elemento afectivo.**

Considera los factores de un acto bueno: **objeto, circunstancias, fin.**

Puede ser: verdadera o dudosa.

## Ley moral:

Se clasifican en:

**Ley positivo-divinas:** aquellas dictadas por Dios.

**Ley positivo humanas:** dictadas por los hombres: leyes civiles, leyes eclesiásticas

## Ley positiva

Características:

- Origen humano
- Historicidad
- Vigencia limitada
- Caducidad

## Fundamentos filosóficos del obrar bien

- La conciencia, y las exigencias imperativas.
- Respeto a la ley o cualquier sentimiento.
- Se imponen criterios,
- El hombre busca el placer.
- Bien y mal
- Luchas sociales

## Valores defendibles

- el hombre tiene aspiraciones.
- el hombre siempre quiere defenderse.
- los sistemas están sujetos a críticas.

## **Bibliografía**

Bataz, R. (2020). Antología ética en la práctica psicológica. En R. Bataz, *Antología ética en la práctica psicológica* (págs. 27-41). Comitan de Domínguez: UDS.